

ISR PERSONAS FÍSICAS

CAP. VIII DIVIDENDOS

M.I. Y C.P.C. JORGE LUIS VALDEZ VALENCIA

- I. Dividendos propiamente dichos
Dividendos fictos:
- II. Intereses que se paguen a obligacionistas o accionistas
- III. Préstamos a socios que no cumplen requisitos
- IV. Gastos no deducibles que benefician a accionistas
- V. Omisión de ingresos o compras no realizadas o indebidamente registradas
- VI. Utilidad presunta
- VII. Modificación de utilidad entre partes relacionadas



EMPATÍA CON NUESTROS CLIENTES

DIVIDENDOS-Persona Moral

Dividendo
(vs) Cufin tradicional

Si Div < Cufin : ISR=0

Si Div > Cufin : ISR = $\pm * 1.4286 * 30\%$



CONTADORES

EMPATÍA CON NUESTROS CLIENTES

DIVIDENDOS-Persona Física

INGRESO ACUMULABLE POR DIVIDENDOS

(+) <u>Otros ingresos</u>	
Total de ingresos acumulables	
(*) <u>Tarifas art. 152</u>	
Impuesto anual	(*) 1.4286
(-) ISR ACREDITABLE POR DIVIDENDOS	Ingreso acumulable
(-) Otros acreditamientos	(*) 30%
ISR por pagar (a favor)	ISR acreditable



CAP. IX OTROS INGRESOS

CONCEPTO

Todos los ingresos que incrementen el patrimonio de las personas físicas, distintos de los señalados en los demás capítulos.



INGRESOS



Deudas perdonadas



Ganancia cambiaria



Algunos intereses



Otorgamiento de fianzas o avales



Inversiones en entidades extranjeras



Dividendos o utilidades de sociedades extranjeras



Reducción de capital o liquidación de sociedades extranjeras



Explotación de concesiones



Explotación del subsuelo



Participación en productos del subsuelo



EMPATÍA CON NUESTROS CLIENTES

INGRESOS



Intereses moratorios, indemnizaciones.



Remanente distribuible de PM no lucrativas



Derechos de autor percibidos por otros



Cuentas personales para ahorro



Operaciones financieras derivadas o referidas a un subyacente



Ingresos estimados



Pagos de instituciones de seguros



Regalías



Planes personales de retiro o de la subcuenta de aportaciones voluntarias del SAR



Gastos de viaje no comprobados (Art. 106)



CONTADORES

EMPATÍA CON NUESTROS CLIENTES

EXENTOS

- Rendimientos de fideicomisos con fines:
 - Científicos
 - Políticos
 - Religiosos
 - Establecimientos de enseñanza
 - Instituciones de asistencia o beneficencia
 - A financiar educación hasta licenciatura



CAP. IX OTROS INGRESOS

PAGO PROVISIONAL

El pago de impuesto se hará vía retención de quien haga el pago y se considerará como pago provisional y el ingreso es acumulable

20% de retención s/el ingreso sin deducción alguna



EMPATÍA CON NUESTROS CLIENTES

IMPUESTO ANUAL

- Otros ingresos acumulables
- (+) Otros ingresos
- Total de ingresos acumulables
- (*) Tarifa art. 152

- Impuesto anual
- (-) Retenciones capítulo IX

- (-) Otros acreditamientos
- ISR por pagar (a favor)



IMPUESTO ANUAL

- I. Sueldos y salarios
- II. Actividad empresarial y Honorarios
- III. Arrendamiento
- IV. Enajenación de bienes
- V. Adquisición de bienes
- VI. Intereses
- VII. Premios
- VIII. Dividendos
- IX. Otros Ingresos

Total ingresos acumulables

(-) Deducciones Personales

(=) Base

VVS
CONTADORES

EMPATÍA CON NUESTROS CLIENTES

- (=) Base
- (*) Tarifa Art. 152 (Impuesto)
- (-) Tarifa art. 153 (Subsidio)
- (+) Subsidio no acreditable
- (=) Impuesto sobre ingresos acumulables
- (+) Impuesto sobre ingresos no acum. del cap. I
- (+) Impuesto sobre ingresos no acum. del cap. IV
- Total de impuesto
- (-) Pagos Provisionales y retenciones
- (=) Impuesto a cargo o (a favor)



EMBATÍA CON NUESTROS CLIENTES

DEDUCCIONES PERSONALES

CONCEPTOS:

1. Honorarios médicos
2. Honorarios dentales
3. Gastos hospitalarios
4. Gastos de funerales hasta un salario mínimo del área geográfica
5. Donativos
6. Intereses reales de casa habitación
7. Aportaciones voluntarias a planes de retiro hasta 10% ingresos acumulables
8. Primas de seguros de gastos médicos
9. Transportación escolar obligatoria

OTORGADOS A: (Excepto donativos)

1. Para si mismo
2. Para su conyuge
3. Para la persona con quien viva en concubinato
4. Ascendientes en línea recta
5. Descendientes en línea recta

Siempre que estas personas no perciban durante el año de calendario ingresos en la cantidad igual o superior a la que resulte de calcular el salario mínimo general del área geográfica del contribuyente elevado al año.



Valdez Valencia y Socios, S.C.
Calle Vía Trentino # 5710 Int. 606
Col. Saucito C.P. 31110
Chihuahua, Chih.
Tel. 6144110714
E-mail: info@vvs.com.mx
Web: www.vvs.com.mx



EMPATÍA CON NUESTROS CLIENTES